



**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ**  
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)  
CIF: V06122709  
Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## **Campeonato de Extremadura**

*de Ajedrez*

**por Edades 2022**



**Fase previa 09 de abril**  
**Fase final 10 de abril**  
**2022**

**Club Polideportivo “El Encinar”**  
**(Cáceres)**



<https://www.ajedrezenextremadura.org/>



**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ**  
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)  
CIF: V06122709  
Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA DE AJEDREZ POR EDADES 2022**  
*Cáceres. 9 y 10 de abril de 2022*

Fase previa: 09/04/2022	Suizo 7 rondas. Ritmo 20m + 5s <sup>^</sup>
Fase Final: 10/04/2022	Round Robin / 3 rondas. Ritmo 60m + 30s <sup>^</sup>
Lugar de juego:	Club Polideportivo El Encinar (Cáceres)
Organiza:	Federación Extremeña de Ajedrez

**BASES DE COMPETICIÓN**

**1. Consideraciones generales.**

1.1 Todas las pruebas que se integran estos campeonatos. Se registrarán por las Leyes del Ajedrez de la FIDE y según las normas de competición contempladas en este documento.

1.2 La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases en caso de acontecer supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la competición en los términos descritos.

1.3 Los asistentes se comprometen al total cumplimiento del protocolo sanitario y demás normas que regulan las pruebas. En este sentido se recuerda que actualmente no está permitido permanecer como espectador en la sala de juego.

1.4 Los emparejamientos se efectuarán con el programa informático VEGA. Las clasificaciones y resultados se publicarán y actualizarán puntualmente en Info64.org y en la página oficial de la federación: [ajedrezenextremadura.org](http://ajedrezenextremadura.org).

**2. Inscripciones y plazos.**

2.1 Podrán participar todos los deportistas federados por Extremadura que reúnan los requisitos de edad para cada categoría.

2.2 Las inscripciones podrán realizarse escribiendo al correo [inscripcionesfea@gmail.com](mailto:inscripcionesfea@gmail.com), antes de las 22:00 horas del 7 de abril 2022 con el asunto "Inscripción Campeonato por edades". Deberá indicarse en el correo: nombre y apellidos del participante, fecha de Nacimiento, categoría en la que participa y localidad/club de procedencia.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709

Web: [www.ajedrezextremadura.org](http://www.ajedrezextremadura.org)

## 3. Estructura de la competición.

3.1. Las pruebas se estructuran en una fase previa (sábado 9 de abril), que clasificará para la fase final (domingo 10 de abril), a los 4 primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría, salvo en categoría sub08 donde la clasificación será mixta.

3.2 El ganador de cada grupo en la fase final, se convertirá en campeón de Extremadura de su categoría correspondiente, siendo a su vez representante de la federación en los Campeonatos de España por Edades 2022.

3.3 Las categorías de competición son las siguientes:

Sub08. Nacidos en 2014 y posteriores

Sub10. Nacidos en 2012 y 2013

Sub12. Nacidos en 2011 y 2010

Sub14. Nacidos en 2009 y 2008

Sub16. Nacidos en 2007 y 2006

3.4 La información relacionada con las condiciones y gastos relativos a la asistencia en campeonatos nacionales, se publicará mediante circular informativa durante el mes de junio.

## 4. Fase previa. Sábado 9 de abril.

4.1 Se disputarán 5 torneos independientes para las categorías y participación mixta: Sub08, Sub10, Sub12, Sub14, Sub16.

4.2 La modalidad de juego será suizo a 6 o 7 rondas con ritmo de juego 20 minutos y 5 segundos de incremento por jugada.

4.3 Las partidas serán evaluadas para ELO FIDE {Rápido}.

4.4 Los inscritos de personarse en el lugar de juego entre las 10:00 y las 10:20 horas para confirmar su asistencia al equipo arbitral, de lo contrario, no podrán ser emparejados en la primera ronda.

4.5 Tras la conclusión de cada torneo suizo, se establecerá una clasificación final para masculino y femenino en cada uno de los grupos de edad salvo en categoría sub08, (clasificación mixta).

4.6 Los horarios de juego en esta fase serán los siguientes:

Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	Ronda 4	Ronda 5	Ronda 6	Ronda 7
10:30h.	11:30h.	12:30h.	13:30h.	16:00h.	17:00h.	18:00h.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

4.7 En el caso de que una categoría no tenga una participación mínima de 24 jugadores, se disputarán únicamente 6 rondas, (suprimiendo la última programada)

4.8 Los sistemas de desempate en la fase previa serán los siguientes:

1º Bucholtz-1, 2º Sonnenborg Berger, 3º Bucholt total, 4º Progresivo, 5º Sorteo.

4.9 Las clasificaciones de la fase previa se publicarán, aproximadamente, 30 minutos después de finalizar la última ronda de todas las categorías.

4.10 Tras la publicación de los resultados finales, los cuatro primeros clasificados de cada categoría: sub08 {mixto}, sub10 {masculino}, sub10 {femenino}, sub 12 {masculino}, sub 12 {femenino}, sub14 {masculino}, sub14 {femenino}, sub16 {masculino} y sub16 {femenino}.

4.11 En caso de renuncia y/o inasistencia a la fase final, deberá notificarse al equipo arbitral lo antes posible. En este supuesto se seguirá en orden de la clasificación hasta designarse a los cuatro finalistas de cada grupo.

## 5. Fase final. Domingo 10 de abril.

5.1 Se disputarán en 9 pruebas independientes {4.10}, con sistema round robin para 4 jugadores a una vuelta y ritmo de juego 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugador.

5.2 Las partidas serán evaluadas para ELO FIDE Standard (Clásicas).

5.3 Es obligatorio apuntar íntegramente todas las partidas.

5.4 La asignación de los números de ranking y colores en correspondencia con las Tablas Berger para la modalidad {Round Robin / 4 jugadores}, vendrá determinada por la posición clasificatoria alcanzada en la fase previa.

### Horarios de juego y cuadro cruzado:

Ronda 1	09:30h.	Ronda 2	12:15h.	Ronda 3	17:00h.
Blancas	Negras	Blancas	Negras	Blancas	Negras
1º Fase previa	3º Fase previa	1º Fase previa	4º Fase previa	2º Fase previa	1º Fase previa
4º Fase previa	2º Fase previa	2º Fase previa	3º Fase previa	3º Fase previa	4º Fase previa



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

5.5 Los desempates para la fase final serán los siguientes:

1º Resultado particular, 2º Mejor posición clasificatoria en la fase previa.

5.6 La clausura y entrega de premios de las distintas categorías se realizará tras la conclusión de la última ronda.

## 6. Acreditaciones.

6.1 Cada entidad deportiva podrá solicitar acreditar un máximo de dos delegados, para permanecer en la sala de juego. Este trámite deberá hacerse por correo electrónico durante el periodo de inscripción. Las personas propuestas deben cumplir los mismos requisitos que los establecidos en la normativa JUDEX 2022.

6.2 Sus funciones será asistir a los jugadores antes y después de cada partida, y colaborar con el equipo arbitral en el desarrollo de sus funciones.

6.3 Los delegados deberán estar adecuadamente acreditados, estando implícito su compromiso en velar por el juego limpio y en favor del buen desarrollo de la competición.

6.4 El personal designado por la federación tendrá competencias exclusivas en lo concerniente a la documentación del evento. Debiendo también estar acreditado para ejercer estas funciones.

## 7. Aceptación y conformidad.

7.1 La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento. Los responsables legales de los participantes autorizan a la Federación Extremeña de Ajedrez, al tratamiento de los datos identificativos de los participantes, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR)